

# LA REFORMA TRIBUTARIA : ¿EN EL CAMINO DE LA COMPETITIVIDAD?

Jesús Botero García  
Universidad EAFIT  
Escuela de Economía y Finanzas

# Contenido

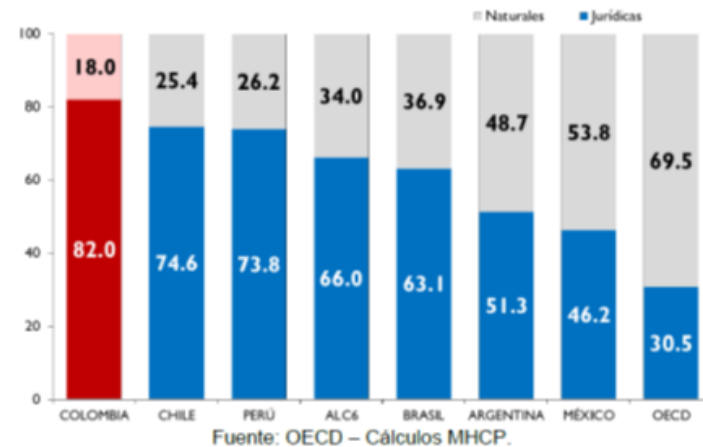
1. **Introducción: objetivos de la reforma.**
2. **¿Cómo estamos en competitividad?**
3. **La inversión en Colombia.**
4. **Efectos de la reforma.**
5. **Conclusiones.**

# 1. Introducción

- Objetivos de la reforma:
  - Tributación de mejor calidad.
    - Simplicidad.
    - Equidad y progresividad.
    - Competitividad.
    - Impuestos correctivos.
  - Generación de recursos.
  - Lucha contra la evasión y la elusión.

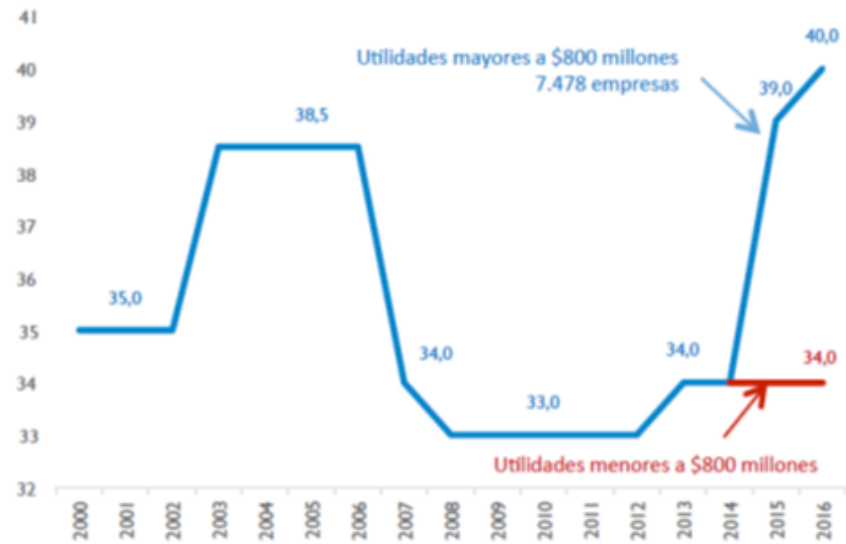
- Competitividad:
  - Alta participación de las empresas en la tributación

Participación de las personas naturales y jurídicas en el recaudo de impuesto a la renta. Comparativo internacional



- Elevadas tarifas:

Tarifas de renta, CREE y sobretasa (actual), y propuesta de renta para 2017 en adelante, (%)



## 2. Cómo estamos en competitividad?

ÍNDICE GLOBAL DE COMPETITIVIDAD. PAISES LATINOAMERICANOS SELECCIONADOS. EDICIÓN 2016-2017								
PAÍS	REQUERIMIENTOS BÁSICOS		POTENCIADORES DE LA EFICIENCIA		INNOVACIÓN Y SOFISTICACIÓN		ÍNDICE GLOBAL DE COMPETITIVIDAD	
	VALOR	RANKING	VALOR	RANKING	VALOR	RANKING	VALOR	RANKING
ARGENTINA	3,89	110	3,92	82	3,46	87	3,81	104
BOLIVIA	3,83	113	3,42	120	2,84	132	3,54	121
BRASIL	4,00	103	4,20	61	3,55	72	4,06	81
CHILE	5,08	37	4,77	31	3,73	56	4,64	33
COLOMBIA	4,35	85	4,38	48	3,65	63	4,30	61
COSTA RICA	4,70	57	4,34	52	3,93	45	4,41	54
ECUADOR	4,37	81	3,74	95	3,34	102	3,96	91
MEXICO	4,56	71	4,41	45	3,83	50	4,41	51
PANAMA	5,15	34	4,36	51	3,93	44	4,51	42
PARAGUAY	3,87	111	3,62	105	2,96	126	3,65	117
PERÚ	4,43	77	4,26	57	3,30	108	4,23	67
URUGUAY	4,86	48	4,23	60	3,48	80	4,17	73
VENEZUELA	3,14	134	3,51	116	2,83	133	3,27	130

CALIFICACIÓN POR PILARES (1-7)							
PILAR	EDICIÓN					RANKING 2015	RANKING 2016
	2006-2007	2010-2011	2014-2015	2015-2016	2016-2017		
<b>REQUERIMIENTOS BÁSICOS (40%)</b>	<b>4,3</b>	<b>4,4</b>	<b>4,5</b>	<b>4,5</b>	<b>4,3</b>	<b>77</b>	<b>85</b>
Pilar 1: Instituciones	3,7	3,4	3,3	3,3	3,3	114	112
Pilar 2: Infraestructura	2,9	3,6	3,7	3,7	3,7	84	84
Pilar 3: Entorno macroeconómico	4,9	4,8	5,6	5,5	5,0	32	53
Pilar 4: Salud y educación primaria	5,9	5,6	5,2	5,3	5,4	97	90
<b>POTENCIADORES DE LA EFICIENCIA (50%)</b>	<b>3,9</b>	<b>4,1</b>	<b>4,2</b>	<b>4,3</b>	<b>4,4</b>	<b>54</b>	<b>48</b>
Pilar 5: Educación superior y entrenamiento	3,9	4,1	4,4	4,3	4,4	70	70
Pilar 6: Eficiencia en los mercados de bienes	3,9	3,8	4,0	4,0	4,1	108	100
Pilar 7: Eficiencia en los mercados de trabajo	4,2	4,4	4,1	4,1	4,1	86	81
Pilar 8: Desarrollo del mercado financiero	4,0	4,0	4,0	4,6	4,8	25	25
Pilar 9: Preparación tecnológica	2,9	3,6	3,8	3,8	4,3	70	64
Pilar 10: Tamaño de los mercados	4,7	4,6	4,7	4,8	4,7	36	35
<b>FACTORES DE INNOVACIÓN Y SOFISTICACIÓN (10%)</b>	<b>3,7</b>	<b>3,6</b>	<b>3,6</b>	<b>3,7</b>	<b>3,6</b>	<b>61</b>	<b>63</b>
Pilar 11: Sofisticación de los negocios	4,1	4,0	4,1	4,1	4,0	59	59
Pilar 12: Innovación	3,2	3,1	3,2	3,2	3,3	76	79
<b>ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL</b>	<b>4,1</b>	<b>4,1</b>	<b>4,2</b>	<b>4,3</b>	<b>4,3</b>	<b>61</b>	<b>61</b>
<b>RANKING</b>	<b>63</b>	<b>68</b>	<b>66</b>	<b>61</b>	<b>61</b>		
<b>TOTAL PAISES</b>	120	139	144	140	138		

- Avances en capital humano y financiero.
- Pocos avances en eficiencia en los mercados (y, especialmente, en las variables que se relacionan con temas impositivos)



# Tasa impositiva como % de las ganancias de las empresas:

TASA IMPOSITIVA TOTAL COMO % DE LAS GANANCIAS						
EDICIÓN	PERÚ	PANAMÁ	MEXICO	CHILE	BRASIL	COLOMBIA
2007-2008	40,8	52,4	37,1	26,3	71,7	82,8
2008-2009	41,5	50,8	51,2	25,9	69,2	82,4
2009-2010	41,2	50,6	51,5	25,9	69,4	78,4
2010-2011	40,3	50,1	51,0	25,3	69,2	78,7
2011-2012	40,2	50,1	50,5	25,0	69,0	78,7
2012-2013	40,7	45,2	52,7	25,0	67,1	74,8
2013-2014	40,5	42,0	52,5	28,1	69,3	74,4
2014-2015	36,4	40,5	53,7	27,7	68,3	76,0
2015-2016	36,0	37,2	51,8	27,9	69,0	75,4
2016-2017	35,9	37,2	51,7	28,9	69,2	69,7

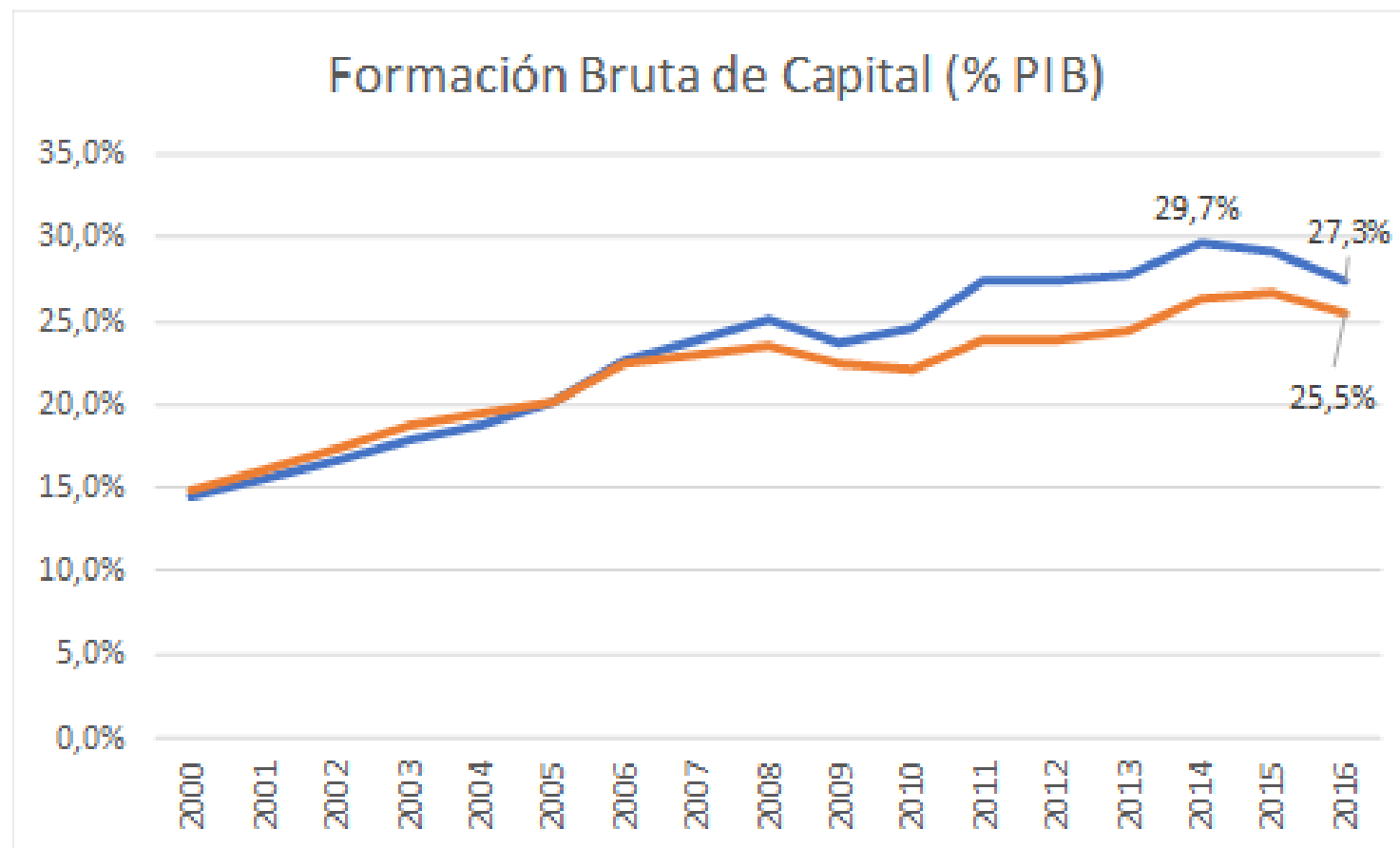
RANKING INDICE DE COMPETITIVIDAD. TASA IMPOSITIVA SOBRE GANANCIAS						
EDICIÓN	PERÚ	PANAMÁ	MEXICO	CHILE	BRASIL	COLOMBIA
2007-2008	48	85	34	11	109	117
2008-2009	62	89	92	12	116	124
2009-2010	65	92	98	16	117	123
2010-2011	68	102	104	20	127	130
2011-2012	70	108	110	21	133	135
2012-2013	77	96	115	21	131	136
2013-2014	81	89	119	30	140	143
2014-2015	66	81	122	28	136	139
2015-2016	65	69	115	30	134	137
2016-2017	63	70	114	33	132	133

# EFEECTO DE LOS IMPUESTOS SOBRE LOS INCENTIVOS A LA INVERSIÓN:

<b>EFEECTO DE LOS IMPUESTOS SOBRE LOS INCENTIVOS A LA INVERSIÓN. 1-7 (MEJOR)</b>							
<b>EDICIÓN</b>	<b>PERÚ</b>	<b>PANAMÁ</b>	<b>MEXICO</b>	<b>ARGENTINA</b>	<b>CHILE</b>	<b>BRASIL</b>	<b>COLOMBIA</b>
2013-2014	3,94	4,38	3,61	2,10	4,70	2,53	3,17
2014-2015	3,51	4,40	3,20	1,98	4,23	2,42	3,01
2015-2016	3,43	4,69	3,06	1,93	3,72	2,03	2,68
2016-2017	3,65	4,97	3,36	2,13	3,67	1,83	2,59

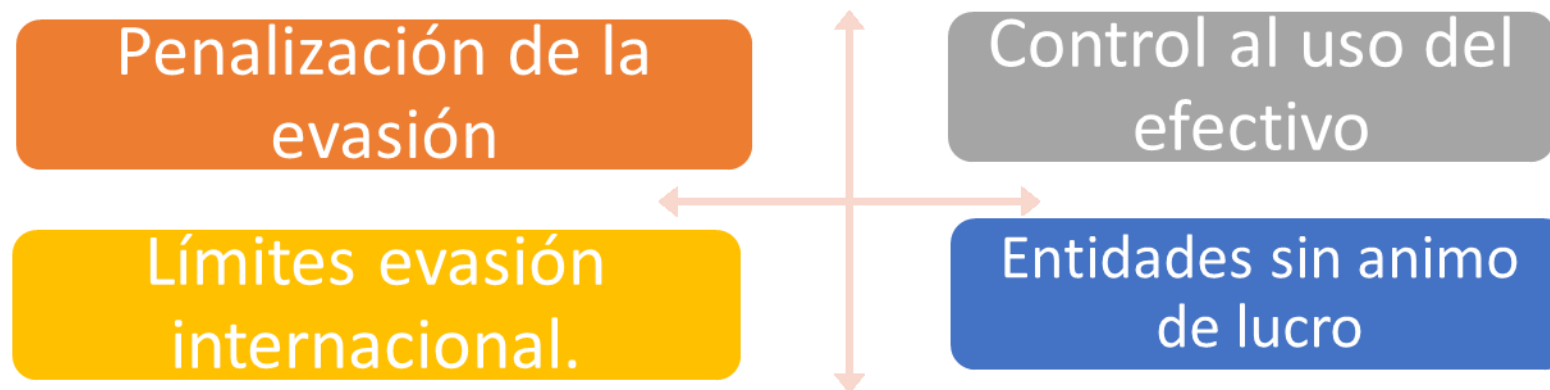
<b>EFEECTO DE LOS IMPUESTOS SOBRE LOS INCENTIVOS A LA INVERSIÓN. RANKING</b>							
<b>EDICIÓN</b>	<b>PERÚ</b>	<b>PANAMÁ</b>	<b>MEXICO</b>	<b>ARGENTINA</b>	<b>CHILE</b>	<b>BRASIL</b>	<b>COLOMBIA</b>
2013-2014	56	27	87	147	15	140	113
2014-2015	91	23	110	144	31	139	127
2015-2016	88	16	114	139	64	138	131
2016-2017	66	12	89	135	64	138	130

### 3. ¿Cómo vamos con la inversión?



## 4. Efectos de la reforma.

- La reforma “va en la dirección correcta”:
  - Efectivamente desplaza el énfasis de la tributación de las empresas a las personas, dando fin al proceso interminable de incremento de las cargas tributarias para las primeras, que pone en jaque la competitividad del país.
- Introduce medidas adecuadas para enfrentar la elusión v la evasión:



- Mejora la progresividad del sistema:
  - Establece límites a las exenciones y las deducciones: 40% del ingreso total, máximo 160 millones.
  - Impuesto a los dividendos.
- Introduce elementos de equidad:
  - Destinación de 0.5 puntos del IVA a educación y 0.5 puntos a salud.

- Pero sin duda, se queda corta en su propósito: evaluemos, por ejemplo, el tema de la competitividad:

**Impuesto a las empresas (no incluye impuestos a la riqueza que no se modifica)**

Año	SIN REFORMA				CON REFORMA			TASA EFECTIVA*	
	Renta	CREE	Sobre tasa	GMF	Renta	Sobre tasa	GMF	Sin reforma	Con reforma
2017	25%	9%	8%	0.4%	34%	6%	0.4%	45%	42.7%
2018	25%	9%	9%	0.4%	34%	4%	0.4%	46%	40.7%
2019	25%	9%	0%	0.4%	33%	0%	0.4%	37%	35.7%
2020	25%	9%	0%	0.3%	33%	0%	0.4%	36%	35.7%
2021	25%	9%	0%	0.2%	33%	0%	0.4%	35%	35.7%
2022	25%	9%	0%	0.1%	33%	0%	0.4%	35%	35.7%
2023	25%	9%	0%	0%	33%	0%	0.4%	34%	35.7%

**Carga tributaria para una empresa típica , que tengan una utilidad equivalente al 15% de sus ingresos netos**

A cambio de una reducción del 1% en la tarifa de renta, mantiene el GMF, que tiene una incidencia importante sobre el gravamen de las empresas.

- La reforma introduce además la deducibilidad del IVA pagado en la adquisición de bienes de capital.

Ahora bien: ¿Qué impacto tiene esa deducibilidad?

- No compensa el doble efecto de
  - incremento en el IVA
  - y la eliminación del descuento de 2 puntos del IVA

COSTO NETO DEL ACTIVO			
VPN	-	82,16	- 84,44
	0	- 116,00	- 119,00
	1	5,83	9,57
	2	3,83	3,30
	3	3,83	3,30
	4	3,83	3,30
	5	3,83	3,30
	6	3,83	3,30
	7	3,83	3,30
	8	3,83	3,30
	9	3,83	3,30
	10	3,83	3,30
CAMBIO EN EL COSTO			2,8%

## 4. Conclusiones:

- La reforma realiza un primer paso en la dirección correcta, en lo que se refiere a la competitividad. Pero, ¿es suficiente?
- Las medidas relativas a control del uso de efectivo son así mismo adecuadas. Pero algunos países han emprendido acciones más fuertes para enfrentar lo que se ha venido a denominar la “maldición del efectivo”.
- La penalización de la evasión: apenas un primer paso...
- La progresividad, por su parte, recibe un decidido impulso: tanto el gravamen sobre los dividendos, como la limitación de las exenciones y deducciones al 40% del ingreso, tendrán efectos importantes, empujando la curva de impuestos efectivos, conforma aumentan los ingresos del contribuyente.



- El gran logro de la reforma es, sin duda, el preservar la sostenibilidad de las finanzas públicas, duramente afectadas por la reducción del precio del petróleo, y las tendencias crecientes en el gasto, especialmente el gasto de salud y el gasto en pensiones.
- La pérdida del “grado de inversión” (con sus consecuentes efectos de reducción de flujos de capital, y de encarecimiento de la deuda) podría llevar a un ajuste cambiario profundo, dada la vulnerabilidad que tiene el país, por su déficit en la Cuenta corriente de la Balanza de Pagos.

	Saldo en Cuenta Corriente (Millones de dólares)	PIB: Miles de millones de pesos	Tasa de cambio promedio	PIB: Millones de dólares	Cuenta corriente (% PIB)
2010	-8.663,23	544.924	1.899	287.001	-3,0%
2011	-9.722,56	619.894	1.847	335.628	-2,9%
2012	-11.214,23	664.240	1.798	369.477	-3,0%
2013	-12.347,27	710.497	1.869	380.128	-3,2%
2014	-19.435,04	757.065	2.000	378.471	-5,1%
2015	-18.780,37	799.312	2.743	291.360	-6,4%
2016	-12.541,08	862.675	3.051	282.754	-4,4%

Fuente: Banco de la República. Cálculos propios. 2016.

- La reforma alcanza un objetivo fundamental: proyectar confianza en los mercados financieros internacionales, evitando las afujías que generaría una crisis de confianza en la actividad económica.
- Pero los impactos sobre la competitividad serán reducidos.
- HAY QUE GRAVAR LA RIQUEZA, NO EL HECHO DE GENERARLA!

- Los impuestos indirectos son una alternativa, aunque hay confusión en el país sobre los efectos que tiene sobre el bienestar.

	Simulación Modelo 1	Simulación Modelo 4
Recaudo adicional que genera el impuesto (Miles de millones de pesos)	7 161	7 039
Variación en la tasa de crecimiento del PIB	0,19	-0,59
Variación de los ingresos tributarios del IVA (%PIB)	0,94	0,93
Variación compensada para los 4 primeros deciles (Miles de millones de pesos)	763	1 904
Variación compensada para los 4 primeros deciles (% Recaudo)	10,65	27,05
Variación compensada per cápita 4 primeros deciles (pesos)	34 748	90 719

- El incremento de recaudo por efectos de la reforma, depende fundamentalmente del incremento en el IVA.
- El impuesto a las empresas cae inicialmente, y probablemente sea reemplazado por impuesto a las personas, pero es difícil evaluar aún este impacto.
- Es difícil evaluar el impacto que los incentivos a la inversión (deducción del IVA y estímulos a algunos tipos de inversión) tengan sobre el ritmo de actividad económica, lo mismo que el efecto de las medidas anti-evasión.

La reforma reduce el déficit del GNC en 0.8 puntos porcentuales del PIB, lo que, dados los ajustes al gasto ya implementados, representa una buena noticia para el país.

DEFICIT DEL GNC COMO % DEL PIB		
	SIN REFORMA	CON REFORMA
2017	-3,0%	-2,6%
2018	-3,3%	-2,5%
2019	-3,9%	-2,9%
2020	-3,7%	-2,7%
2021	-3,4%	-2,7%

- El problema crucial es ahora el gasto: las tendencias en el gasto pensional, y los probables efectos de la ley estatutaria de salud, son problemas que deberán abordarse a la mayor brevedad, lo mismo que la forma como debe usarse, de manera eficiente (y sin corrupción) la capacidad de gasto del estado. De la tarea que se haga en la Comisión del Gasto dependerá el futuro de las finanzas públicas.
- Lo que sí puede afirmarse sin temor a equivocarse, es que los estímulos tributarios a la inversión, resultan insuficientes para enfrentar el deterioro de la inversión productiva. Y ese, deberá ser también un tema prioritario en la agenda pública, porque un deterioro de la inversión podría afectar el crecimiento potencial, poniendo en riesgo la sostenibilidad de las finanzas públicas.